

Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía de los diez proyectos industriales altamente generadores de empleo que se citan.

El Gobierno de Andalucía ha puesto de relieve la necesidad de contar con instrumentos que promuevan la agilización de todos los procedimientos de las Administraciones Públicas andaluzas, a efectos de impulsar los proyectos de especial interés, singularmente aquellos que contribuyan de manera notable a la creación de empleo. Con esta finalidad fue creada la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico (UAP), que depende orgánica y funcionalmente de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

El Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía, modifica el apartado 5 del artículo 8 del Decreto-ley 4/2019, de 10 de diciembre, para el fomento de iniciativas económicas mediante la agilización y simplificación administrativas en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para Andalucía, para la creación de una unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico y por el que se modifica la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, que queda redactado como sigue: «5. Adicionalmente a lo señalado en el apartado 1 del presente artículo, la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras, a propuesta de la Consejería competente en la materia, podrá acordar la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de todas aquellas iniciativas que por su importancia o naturaleza contribuyan al logro de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Posteriormente se elevará el citado acuerdo al Consejo de Gobierno para su toma de razón.»

Precisamente, entre los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía destaca en primer lugar el de «la consecución del pleno empleo estable y de calidad en todos los sectores de la producción, con singular incidencia en la salvaguarda de la seguridad y salud laboral, la conciliación de la vida familiar y laboral y la especial garantía de puestos de trabajo para las mujeres y las jóvenes generaciones de andaluces», y es por ello que en lo referente a la propuesta de asignación de proyectos a la Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta de Andalucía, el impacto de estos en la creación de empleo, tanto directo como indirecto, resulta un elemento de relevancia, que ha sido considerado en la selección de los proyectos que conforman el grupo que se asigna. Así, en su conjunto, los diez proyectos industriales que se propone asignar llevan asociado la creación de **4.595 empleos a tiempo completo**, que se desglosan como 1.667 empleos durante la construcción de las instalaciones industriales objeto de la inversión, 439 empleos directos durante la vida de las inversiones, así como 2.489 empleos indirectos asociados a las mismas.

Asimismo, «el aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos de Andalucía bajo el principio de sostenibilidad», forma parte esencial de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma. En este sentido, el fomento de la reducción de consumo de materias primas primarias o de insumos en nuevas manufacturas o procesos industriales gracias al desarrollo de procesos de reciclaje, recuperación y aprovechamiento o valorización de residuos o de materias primas secundarias, el uso de nuevos vectores energéticos alternativos a los que tienen origen fósil y la reducción de la huella de carbono en las actividades industriales forman parte de los proyectos seleccionados para la presente

propuesta de asignación. Y ello, en plena sintonía con la «revolución verde» que se promueve desde el Gobierno andaluz.

Por su parte, el «Plan de Acción CRECE Industria 2021 - 2022 para una nueva política industrial en Andalucía», ha contemplado dentro del Programa andaluz CRECE entorno industrial para la competitividad, la medida relativa a la «Mejora del entorno institucional para el desarrollo de la industria», que se dirige al impulso de una tramitación administrativa de los proyectos que, garantizando el cumplimiento de la normativa correspondiente, permita dar una respuesta más ágil a los promotores industriales, salvaguardando en todo caso la necesaria seguridad jurídica para todos los actores que intervienen. En el plan se recogen, asimismo, las medidas de «Impulso a la circularidad de las cadenas de valor industriales» y de «Acceso al aprovechamiento eficiente de una energía limpia, asequible y autóctona», presentes en los proyectos que se propone asignar.

Igualmente, el plan CRECE Industria contempla entre sus objetivos el de la captación de inversiones por valor de 5.100 millones de euros, por lo que el grupo de proyectos que se impulsarán a través de la presente propuesta supondrá un importante avance en la consecución del objetivo perseguido, por cuanto en su conjunto, los proyectos a asignar a la Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta de Andalucía totalizan una **inversión prevista de 445.805.419 euros**. Asociado al reto de la captación de inversión en capital de los 5.100 millones de euros se encuentra el de que esta inversión que, en gran medida se dirigirá a garantizar la continuidad y eficiencia empresarial, así como el aprovechamiento de nuevas oportunidades industriales, se convierta en una palanca para un mejor empleo en la industria, contemplando el plan que, una vez puestas en marcha las inversiones, la generación de empleo total asociado sea, al menos, 12.700 personas. Por tanto, el empleo asociado a los proyectos que se proponen asignar supone cubrir el objetivo fijado en un 36 %, evidenciando la importancia de la propuesta de asignación que se realiza.

Los proyectos que se propone asignar han sido valorados por parte de la Secretaría General de Industria y Minas de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y se ubicarían en las provincias de Almería, Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla.

En la provincia de Almería, son dos los proyectos industriales que se propone asignar:

Instalación de una planta de captura de CO₂ en la fábrica de cemento de LAFARGEHOLCIM promovida por la Compañía ECONOMÍA CIRCULAR DEL CO₂, S.L., en Carboneras.

La nueva actividad, que se engloba dentro del ámbito industrial de la economía circular, se centra en la innovación industrial para reducir notablemente el impacto medioambiental asociado a la emisión de dióxido de carbono inherente a la producción de clínker. Gracias al proyecto se prevé la captación y posterior uso de 50.000 toneladas de CO₂ al año en su primera fase, alcanzado el potencial de 600.000 toneladas anuales de grado agroalimentario para su uso en fertilización carbónica en invernaderos, lo que supondría una capacidad de captación y reutilización de hasta el 100% de emisiones de la planta industrial de LAFARGEHOLCIM en Carboneras.

Para el desarrollo del proyecto se ha creado una Joint Venture de tres empresas: LAFARGEHOLCIM ESPAÑA, con actividades fabriles de cemento en la ubicación de Carboneras; CARBON CLEAN, tecnólogo con patente de APBS que reduce los costes e impactos ambientales y SISTEMAS DE CALOR, empresa local con experiencia en el sector agrícola e industrial, que prevé realizar una inversión de más de 25.000.000 euros que se acompañaría de una creación estimada de 50 empleos, a tiempo completo, durante la fase de construcción y 1.510 puestos de trabajo directos e inducidos, igualmente a tiempo completo, ligados al desarrollo de las nuevas actividades. Asimismo, como elemento de valor añadido del proyecto se ha destacado la creación de una fuente local de CO₂, que supone para el agro de Almería la posibilidad de aumentar la calidad y la cantidad de la producción hortofrutícola, mejorando la eficiencia.

Instalación de una planta generación, almacenamiento, distribución y transformación de «H2 verde» promovida por la Compañía CALDERERIAS INDÁLICAS, S.L., en Carboneras.

El objetivo principal del proyecto es la producción del denominado hidrógeno verde mediante un proceso de electrólisis. La fuente de energía necesaria para la realización de este proceso está suministrada por un parque de energía renovable híbrido, eólico y fotovoltaico, además de un contrato de suministro energía verde (contrato PPA), con objeto de garantizar un consumo de electricidad limpia de emisiones de CO₂. Una vez producido este hidrógeno, el consumo final en una primera fase se destinará a la movilidad tanto de vehículos urbanos (autobuses, furgones de reparto) como material handling (carretillas, transpaletas), además de usos industriales como en la producción de cemento, hortalizas y logística.

Para el desarrollo del proyecto la Compañía promotora CALDERERIAS INDÁLICAS, S.L., prevé realizar una inversión de 42.900.000 euros que se acompañaría de una creación estimada de 87 empleos, a tiempo completo, durante la fase de construcción y 181 puestos de trabajo directos e inducidos, igualmente a tiempo completo, ligados al desarrollo de las nuevas actividades. Asimismo, como elemento de valor añadido del proyecto se ha destacado su contribución a la creación de un mercado de nuevos vectores basados en energía limpia que pueda reducir las emisiones de CO₂ en diversos sectores de la economía.

En la provincia de Cádiz, igualmente, son dos los proyectos industriales que se propone asignar:

Nueva fábrica de Construcción Industrializada promovida por CONSTRUCCIONES FELIPE CASTELLANO, S.A.U., en la provincia de Cádiz.

La nueva actividad, que se engloba dentro del ámbito industrial de los inputs de la Construcción, se centra en un modelo de construcción industrializada (construcción offsite), en el que parte de los trabajos de construcción se realizan en fábrica, en lugar de en obra. Concretamente, el objeto del proyecto industrial que se propone es el de convertir la División de Industrialización de Construcciones Felipe Castellano en tractor industrial dentro del sector de la construcción en Andalucía, diseñando, fabricando e instalando, elementos y sistemas constructivos industrializados y digitalizados para el sector. En su primera fase, se centrará en la fabricación de cuartos de baño que posteriormente serán instalados en edificios residenciales.

Para el desarrollo del proyecto la Compañía promotora CONSTRUCCIONES FELIPE CASTELLANO, S.A.U., prevé realizar una inversión de 9.800.000 euros que se acompañaría de una creación estimada de 38 empleos, a tiempo completo, durante la fase de construcción y 183 puestos de trabajo directos e inducidos, igualmente a tiempo completo, ligados al desarrollo de las nuevas actividades. Asimismo, como elemento de valor añadido del proyecto se destaca su contribución a reforzar y diversificar la industria en la provincia de Cádiz, así como al desarrollo de un nuevo modelo de construcción, que permitirá mejoras en el desarrollo de las actividades de promoción inmobiliarias, proceso de construcción de edificios e infraestructuras y mejora del parque edificatorio, gracias a la construcción de edificios más confortables, inteligentes y ecosostenibles.

Instalación de una planta para la producción y almacenamiento de «H2 verde» para generación eléctrica en usos industriales promovida por la Compañía COGENER SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES, S.L., en Los Barrios (Cádiz).

La nueva actividad, que se engloba dentro del ámbito industrial de producción y aplicación de productos de la química inorgánica, se centra en la producción y almacenamiento de hidrógeno que se producirá en equipo electrolizador de potencia de 1 MW, alimentado mediante la electricidad procedente de un parque de energía solar fotovoltaica de 4 MW de potencia, para suministrarlo directamente a las industrias químicas y metalúrgicas del Campo de Gibraltar.

Para el desarrollo del proyecto la Compañía promotora COAGENER SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES, S.L., prevé realizar una inversión de 5.200.000 euros que se acompañaría de una creación estimada de 87 empleos, a tiempo completo, durante la fase de construcción y 14 puestos de trabajo directos e inducidos, igualmente a tiempo completo, ligados al desarrollo de las nuevas actividades. Asimismo, como elemento de valor añadido del proyecto se ha destacado su contribución a la reducción de la huella de carbono en las actividades de la gran industria del Campo de Gibraltar.

En la provincia de Huelva, son tres los proyectos industriales que se propone asignar:

Construcción de una planta de producción de ciclohexanona de 80.000 Tm/año, promovida por CEPSA QUÍMICA en su planta de Palos de la Frontera (Huelva).

La nueva actividad, que se engloba dentro de la ampliación del catálogo de productos de la Compañía CEPSA QUÍMICA, fabricando un producto derivado del fenol, de mayor valor añadido, se centra en la construcción de una planta de 80.000 toneladas anuales de ciclohexanona mediante el proceso de hidrogenación catalítica de fenol en fase vapor, cuya principal aplicación es la producción de productos intermedios del nylon (ácido adípico y caprolactama).

Para el desarrollo del proyecto la Compañía promotora prevé realizar una inversión de 63.000.000 euros que se acompañaría de una creación estimada de 150 empleos, a tiempo completo, durante la fase de construcción y 10 puestos de trabajo directos e inducidos, igualmente a tiempo completo, ligados al desarrollo de las nuevas actividades. Asimismo, como elemento de valor añadido del proyecto se ha destacado el desarrollo de un nuevo producto de la cadena productiva del cumero-fenol en Andalucía, potenciando la fabricación de un producto derivado del fenol en las propias instalaciones, eliminando los gastos energéticos del transporte y emisión de CO₂, por logística del producto.

Construcción de una planta de biogás a partir de aguas residuales industriales, promovida por GUNVOR ESPAÑA, S.L., en su planta de Palos de la Frontera (Huelva).

El proyecto se dirige a la construcción y desarrollo de una planta de biogás, que se situaría en las instalaciones de la actual GUNVOR ESPAÑA, S.L., para poder aprovechar el potencial de las aguas residuales que actualmente gestiona a través de la depuradora de aguas residuales.

Para el desarrollo del proyecto la Compañía promotora prevé realizar una inversión de 2.500.000 euros que se acompañaría de una creación estimada de, al menos, 40 empleos, a tiempo completo, durante la fase de construcción y 35 puestos de trabajo directos e inducidos, igualmente a tiempo completo, ligados al desarrollo de las nuevas actividades. Asimismo, como elemento de valor añadido del proyecto se ha destacado su contribución a la reutilización y aprovechamiento de residuos para disminuir la dependencia de combustibles fósiles en la industria.

Instalaciones para la producción de amoníaco y derivados verdes promovidas por la Compañía FERTIBERIA, S.A., en su planta de Palos de la Frontera (Huelva).

El proyecto se dirige a la construcción de una nueva planta de amoníaco verde en la fábrica de Palos de la Frontera de FERTIBERIA, S.A., alimentada mediante hidrógeno producido a partir de energías renovables. Se trata de un diseño de planta industrial innovadora, capaz de adaptar la producción de amoníaco al suministro variable de hidrógeno, que incluirá asimismo un amoneoducto, una nueva terminal de amoníaco y un muelle de carga en el Puerto Exterior de Huelva.

Para el desarrollo del proyecto la Compañía promotora prevé realizar una inversión de 264.000.000 euros que se acompañaría de una creación estimada de 1.000 empleos, a tiempo completo, durante la fase de construcción y 150 puestos de trabajo directos e inducidos, igualmente a tiempo completo, ligados al desarrollo de las nuevas actividades. Asimismo, como elemento de valor añadido, además de su carácter

eco-innovador, se destaca su premisa de diseño de «cero impacto ambiental» para alcanzar la neutralidad climática en la fabricación de fertilizantes mediante el uso de energías renovables para la producción de amoníaco.

En la provincia de Málaga, se propone la asignación del siguiente proyecto:

Construcción de una planta de reciclados de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos promovida por la Compañía ILUNION RECICLADOS, S.A., en la provincia de Málaga.

Aplicación de la última tecnología disponible en el mercado para el tratamiento eficiente y completo de todas las tipologías de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEEs en nuevas instalaciones que darán respuesta a la necesidad de transformación industrial en el sector del reciclaje, incrementando la capacidad instalada en Andalucía para la gestión y tratamiento de este tipo de residuos, especialmente de sus fracciones más contaminantes (cadmio, mercurio, plomo, arsénico o fosforo).

Para el desarrollo del proyecto la Compañía promotora ILUNION RECICLADOS, S.A., participada en un 100% por RECYCLING4ALL, S.L., sociedad dependiente al 75% de GRUPO ILUNION, S.L., y al 25% de REPSOL IMPACTO SOCIAL, S.L., prevé realizar una inversión de 10.000.000 euros que se acompañaría de una creación estimada de 155 empleos, a tiempo completo, durante la fase de construcción y, al menos, 260 puestos de trabajo directos e inducidos, igualmente a tiempo completo, ligados al desarrollo de las nuevas actividades. Como mínimo, el 70% de los empleos directos previstos serán ocupados por personas con discapacidad. Asimismo, como elementos de valor añadido del proyecto se ha destacado que a través del mismo se da respuesta a la necesidad de transformación industrial en el sector del reciclaje, incrementando la capacidad instalada en Andalucía para la gestión y tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, especialmente de las fracciones más contaminantes, así como su contribución a la reducción de huella de carbono, tanto por el propio tratamiento estimado de 20.000 toneladas residuos anuales que evitará la emisión de gases de efecto invernadero procedentes de aparatos electrónicos desechados y no reciclados correctamente, además de la recuperación de las materias primas que serán reintroducidos a la cadena productiva.

Finalmente, en la provincia de Sevilla, se propone la asignación de los dos siguientes proyectos:

Instalaciones para la valorización de residuos no peligrosos y renovación de su concesión minera promovido por la Compañía CEMENTOS PORLAND VALDERRIBAS, S.L., en su planta de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Los objetivos perseguidos por la Compañía en el impulso del proyecto se centran, por un lado, en la búsqueda de la garantía de los recursos mineros de su planta de fabricación de cemento en Alcalá de Guadaira mediante la renovación de la concesión minera y, por otro lado, reducir las emisiones de CO₂ y los costes energéticos mediante la valorización energética de residuos no peligrosos, contribuyendo de esta manera al fomento de la economía circular y la simbiosis industrial, como sustituto del combustible tradicional de origen fósil que se viene empleando (coque de petróleo).

Para el desarrollo del proyecto la Compañía promotora CEMENTOS PORLAND VALDERRIBAS, S.L., prevé realizar una inversión de 6.000.000 euros que se acompañaría de una creación estimada de 30 empleos, a tiempo completo, durante la fase de construcción y 35 puestos de trabajo directos e inducidos, igualmente a tiempo completo, ligados al desarrollo de las nuevas actividades. Asimismo, como elemento de valor añadido del proyecto se ha destacado su contribución a la reducción de residuos que se destinan a vertedero, así como el estudio del potencial de la valorización energética en la planta que se desarrolla mediante Convenio con la Universidad de Sevilla, y que potenciará con la puesta en marcha del proyecto.

Nueva fábrica de vehículos eléctricos ligeros para movilidad urbana sostenible promovida por la Compañía SCOOBIC HOLDING, S.A., en Utrera (Sevilla).

El proyecto consiste en la creación y puesta en marcha de una fábrica de vehículos eléctricos ligeros que permita a la Compañía traer la fabricación de vehículos desde Asia, aumentar la calidad de los productos y generar empleo local, contribuyendo al desarrollo industrial de la movilidad eléctrica en Sevilla, impulsando asimismo el sector de la automoción.

Para el desarrollo del proyecto la Compañía promotora SCOOBIC HOLDING, S.A., prevé realizar una inversión de 17.405.419 euros que se acompañaría de una creación estimada de 30 empleos, a tiempo completo, durante la fase de construcción y 550 puestos de trabajo directos e inducidos, igualmente a tiempo completo, ligados al desarrollo de las nuevas actividades. Asimismo, como elemento de valor añadido del proyecto se ha destacado la aplicación de fabricación aditiva 4.0, el desarrollo de I+D, la producción con bajo impacto ambiental y reducida huella de carbono, así como el objetivo marcado por la Compañía en cuanto a disponer de un destacado centro de formación especializados en vehículos eléctricos.

Todos los proyectos contribuyen notablemente al logro de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma establecidos en el artículo 10 de su Estatuto de Autonomía y, concretamente, a los referidos a la consecución de empleo estable y de calidad, al aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos de Andalucía bajo el principio de sostenibilidad, el impulso del conocimiento y del capital humano, así como el referido al desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, apartados 1 y 22, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 8, apartado 5, del Decreto-ley 4/2019, de 10 de diciembre, para el fomento de iniciativas económicas mediante la agilización y simplificación administrativas en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para Andalucía, para la creación de una unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico y por el que se modifica la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y previa deliberación, a instancias del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 15 de febrero de 2022,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía de los diez proyectos industriales altamente generadores de empleo que se citan.

Sevilla, 15 de febrero de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rogelio Velasco Pérez
CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA,
INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES